

Medellín, septiembre 09 de 2022

ID 149

Señores
JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL DE MEDELLIN
E.S.D.

RADICADO: 05001311001120060007400
DEMANDANTE: GLORIA CECILIA TAMAYO OCHOA
DEMANDADO: OSCAR DE JESÚS AVENDAÑO MÚNERA
PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS

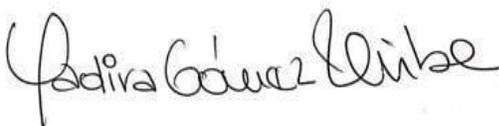
ASUNTO: INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS PARCIALES

YADIRA URIBE GOMEZ, identificada como aparece al pie de mi firma y en calidad de Representante Legal de la Entidad **DELEGADOS JUDICIALES SAS**, identificada con el **NIT 901.325.005-0**, actuando como secuestre dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito enviar cuentas parciales.

PRIMERO: Se realiza diligencia de secuestro el 02 de septiembre de 2022 sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 01N- 5122283 el cual se encuentra ubicado en la Vereda Monte Redondo del Municipio de San Pedro de los Milagros, propiedad que corresponde al demandante y demandado.

SEGUNDO: En el lugar de la diligencia de secuestro fuimos atendidos por un hermano del demandado quien se fue, por lo tanto, no firma ningún enterante. Se deja el inmueble a cargo de Delegados Judiciales quien para efectos del cumplimiento de la presente medida cautelar fue nombrada. Anexo registro fotográfico para ser visualizado por el despacho.

Estaré atenta a novedades y seguiré informando mi gestión.



CC 43'572.827
TP 242.571 del C.S. de la Judicatura
Representante Legal de DELEGADOS JUDICIALES
Nit 901325005-0
320 762 6088 – 3146060495





